SESEA

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
CHIHUAHUA

ACUSE

No. de Oficio:	SESEA/ST/760/2024
Asunto:	**Solicitud de información S3**
Lugar:	Chihuahua, Chih.
Fecha:	13 de agosto del 2024

MTRO. HÉCTOR MARIO MONTOYA ESTRADA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE. -

Atendiendo a que mediante oficio OIC/27/2024 recibido el 8 de abril del 2024, el OIC del ente público H. Congreso del Estado de Chihuahua, manifestó que acepta la Recomendación No Vinculante 01/2024 emitida por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, para efectos de interconectar la información de Servidores Públicos y particulares sancionados del Sistema 3 de la Plataforma Digital Estatal; es que mediante el presente, me permito proponerle para efectos de su cumplimiento, se lleven a cabo las siguientes acciones:

1. La designación de al menos una persona servidora pública que fungirá como enlace para llevar a cabo la captura y/o validación de información en el Sistema 3 de servidores públicos sancionados (sanciones firmes relacionadas a la comisión de faltas administrativas no graves y abstenciones), proporcionando para estos efectos los siguientes datos:

    - Nombre completo, puesto, correo electrónico, teléfono (ext.) y tipo de usuario (Validador y/o capturista).

2. Una vez hecho lo anterior, personal de esta Secretaría Ejecutiva establecerá contacto con el personal designado, a fin de capacitarlos en el uso del sistema.

No omito mencionar que la integración de información a la Plataforma Digital Estatal, para su posterior interconexión con la Plataforma Digital Nacional, es una actividad que el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción catalogó como prioritaria dentro de su Programa Anual de Trabajo; por lo que, con el fin de agilizar las comunicaciones se le proporcionan los siguientes medios de contacto para atender las dudas o aclaraciones derivadas de la presente.

- Correo electrónico: sistemas@anticorrupcion.org
- Teléfono oficina: 614 443-23-75 ext. 601 y 602

De estar de acuerdo con las acciones que se le proponen para efectos de cumplir la RNV, se le solicita realizar a la brevedad la designación de los enlaces de ese ente público mediante oficio debidamente signado, con la finalidad de atender las dudas respectivas.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención al presente.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
RECIBIDO
13 AGO. 2024
H. CONGRESO DEL ESTADO
2:05 pm

ATENTAMENTE

Lic. Héctor Luis Ponce Gutiérrez
Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
CHIHUAHUA

Ave. Cuauhtémoc No. 2800 (quinto piso)
C. P. 31020 Colonia Cuauhtémoc, Chihuahua, Chih.
Tel. 614-443-23-75